

## SECRETOS Y CENSURAS: LAS CARTAS DE PEDRO LÓPEZ DE LA CAÑADA

**Carmen Serrano Sánchez**  
(Grupo LEA, SIECE, RedAIEP,  
Universidad de Alcalá)

Sin duda, en la Edad Moderna fue la cárcel uno de los espacios en los que mejor se puso de manifiesto el creciente protagonismo de la escritura epistolar. Porque escribir cartas se convirtió para los presos en una práctica frecuente, que les permitía mantener el contacto con familiares y amigos, recibiendo de ellos palabras de ánimo y consuelo frente a la soledad, la incertidumbre y el miedo. Pero a este deseo de comunicación con el exterior se opuso el férreo aislamiento dictado por las autoridades penitenciarias, pues al tiempo que la reclusión se consideraba un medio correctivo que invitaba a la reflexión y al arrepentimiento, ésta garantizaba también que no se produjera interferencia alguna en el desarrollo del proceso. El empuñar la pluma se transformó entonces en uno de los mayores actos de libertad y rebeldía: de este modo, los obstáculos impuestos al ejercicio de la escritura, desde los más prosaicos, como la limitación al acceso del papel y de la tinta hasta la existencia de una censura previa del correo, agudizaron el ingenio de los reos. Un claro testimonio de las estrategias urdidas para romper la estricta observancia del silencio lo constituyen las cartas escritas a mediados del siglo XVI por Pedro López de la Cañada durante su cautiverio en la prisión inquisitorial de Ocaña (Toledo). A sabiendas de la cuidadosa lectura a la que sería sometida su correspondencia, López de la Cañada decidió recurrir a la criptografía para que sus secretos, a pesar de confiarse al papel, permanecieran ocultos, a salvo de la censura.

CARMEN SERRANO SÁNCHEZ [cserranosanchez@hotmail.com] es Licenciada en Historia (2006) y Premio Extraordinario de Licenciatura (2007) por la Universidad de Alcalá, donde realizó también el Estudio Propio de Experto en Lectura de Escrituras Antiguas (2004). Miembro del Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE) y del Grupo de Investigación LEA (Lectura, Escritura, Alfabetización), es responsable también del Archivo de Escrituras Cotidianas (AEC) del citado Seminario y forma parte del equipo coordinador de la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (RedAIEP). Su principal línea de investigación es el estudio de la correspondencia en la alta Edad Moderna, centrándose en el análisis de la teoría y la tratadística epistolar. Precisamente, en 2008 obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) con un trabajo titulado *Los manuales epistolares en la España moderna (siglos XVI y XVII)*. En la actualidad realiza su Tesis Doctoral sobre este mismo tema, dentro del Programa de Doctorado *Hombre y pensamiento en la Historia* del Departamento de Historia I y Filosofía de la Universidad de Alcalá, bajo la dirección de Antonio Castillo Gómez.